

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 55 /19 C.M.**

Comodoro Rivadavia, 5 de junio de 2019.

-----**VISTO.**-----

-----La Resolución Administrativa N° 37 /19 CM y los artículos N° 23 y 24 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

-----**CONSIDERANDO** -----

----Que resulta necesario ratificar los temas sobre los que se instrumentará la instancia de coloquio, los que se encuentran publicados en la página web del Organismo, en los concursos en trámite para cubrir los cargos, de Juez Laboral N° 3, para la ciudad de Comodoro Rivadavia; Juez Laboral N° 3, para la ciudad de Trelew; y un cargo de Fiscal General para las ciudades de Puerto Madryn, Trelew y Sarmiento, convocados mediante Resolución Administrativa N° 37/19 CM.-----

----Que por razones operativas y a los fines de una mejor organización, corresponde celebrar los concursos de Fiscales Generales, para las ciudades de Lago Puelo y Esquel, en inmediatas sesiones.-----

----Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo entre los días 2 al 5 de julio del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, en la cual además de los concursos indicados se tratarán los temas que oportunamente se comunicarán a los Sres. Consejeros. La sesión comenzará a las 15:00 horas del día 2 de julio, en el Hotel Península, sito en Av. Roca N° 151, de la ciudad de Puerto Madryn.-----

----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

----**RESUELVE:** -----

----1°) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, los días 2 al 5 de julio del corriente año, a partir de las 15:00 horas del primer día, en el Hotel Península, sito en Av. Roca N° 151, de esa ciudad.-----

----3º) Hacer saber a los postulantes de los concursos, que oportunamente se especificara, día y horario de los exámenes escrito y psicotécnico.-----

Dr. MAGALDI MONTENOV  
JUIZ DE DIRETORIA  
CONSELHO DA MAGISTR

Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut